

# El Pazo de Meirás: un pasado entre las sombras del silencio

**Emilio Grandío**

*Universidade de Santiago de Compostela*

En la actualidad cuando uno piensa en Francisco Franco dos son los mayores referentes simbólicos aún presentes: el Valle de los Caídos y el Pazo de Meirás. Las imágenes de este último que se transmitían en los veranos del NODO durante cuarenta años representaba el contrapunto idílico a lo que realmente hacía la Dictadura. Aquel era el espacio de relajación del Dictador. Un paisaje tranquilo, acolchado entre suaves y acariciantes formas. Colores y olores gallegos. Suaves laderas, húmedos verdes y olor a salitre. Era la expresión que se quería dar del régimen, y de Franco. Era alguien «normal» con intereses normales, que sólo deseaba sentarse con una gorra de marinero bajo un toldo y ver jugar a sus nietos con la arena de una playa. Eso sí. Una playa cerrada y controlada desde varios días antes. Y mientras se rodaban las escenas del noticiero con patrullas de Guardia Mora a caballo... El Pazo de Meirás era un recurso más para desplegar la propaganda del régimen. Un orden tranquilo y tradicional. Sin conflictos. Un paraíso que tiene un pasado en su adquisición por los Franco.

El Pazo de Meirás era una antigua Torre de defensa que fue acondicionada a manera y semejanza de la Condesa de Pardo Bazán,

propietaria de buena parte de la comarca. Literata coruñesa de prestigio a caballo entre el siglo XIX y el XX, logró construir en el pueblo de Meirás (municipio de Sada) un espacio de recreo y contacto con personajes importantes de la vida social y cultural española. Su biblioteca en la Torre de la Quimera de este Pazo causaba admiración. Su gran actividad personal, unida a las grandes relaciones sociales que mantenía, convirtió al Pazo en un relevante centro de irradiación cultural a principios del siglo XX<sup>[1]</sup>.

Cuando muere la Condesa de Pardo Bazán hay un período de difícil acomodo del Pazo entre sus herederos. En los años finales de la II República el Pazo de Meirás era un espacio no muy cuidado, y que necesitaba enormes reparaciones... Para su conservación se habían pedido préstamos para frenar un deterioro progresivo. Incluso hubo tentativas en aquellos años de cederlo a los jesuitas pero llegó julio de 1936...

El golpe militar para echar abajo la dirección de la República por el Frente Popular fracasa. Deriva finalmente en una

1.- Sobre la historia del Pazo de Meirás, ver el documentado trabajo de Carlos Badío Urkidi y Manuel Pérez Lorenzo, *Meirás. Un pazo, un caudillo, un espolio*, Santiago de Compostela, Fundación Galiza Sempre, 2017.



El Rey emérito y su familia visitando a Franco en el Pazo de Meirás (Fuente: eldiariodeleon.es).

guerra civil de tres años como ya sabemos. Dentro de los sublevados una figura desde muy pronto emerge por encima de otras: el General Franco. Un ferrolano que desarrolla su carrera militar fuera de Galicia, con la excepción de un período de residencia en A Coruña en 1932, coincidente por cierto con el fallido golpe de Sanjurjo que no quiso secundar. Franco se ha convertido en el referente de los golpistas, primero militar y posteriormente político. Su campaña de imagen, nunca descuidada, ya iniciada en su período en Marruecos<sup>[2]</sup>, le conduce a la consideración de «Generalísimo» o «Caudillo», remedos lingüísticos del necesario liderazgo característico de los regímenes fascistas. A través de la figura del líder se resume una gran parte de lo que el régimen quería mostrar de sí mismo.

Avanzada buena parte del conflicto civil y reafirmado este liderazgo buena parte de las sociedades locales españolas pretenden

congraciarse con el que se presume vencedor de la guerra. Muchas localidades le plantean a Franco la cesión de una residencia para pasar su período estival. El dictador elegirá dos: San Sebastián (Palacio de Ayete) y Meirás. ¿Por qué Meirás? Variadas son las razones: cercanía a su localidad natal a través del mar, aislamiento necesario y capacidad de controles de acceso para la seguridad, situación privilegiada, y, por qué no, también una distancia de aproximadamente un kilómetro hasta la finca de verano de uno de sus mejores amigos: el banquero Pedro Barrié de la Maza. Precisamente el préstamo de los herederos de Pardo Bazán sobre Meirás se había conseguido en el banco de Barrié, el Banco Pastor.

La manera en que se cede el Pazo recuerda mucho a los procesos de requisa —camuflados como aportaciones voluntarias— que se están realizando a favor de las tropas sublevadas en todos los rincones de España. Se monta una institución no oficial («Junta Pro Pazo del Caudillo») pero que cuenta con la colaboración de los represen-

2.- Laura Zenobi, *La construcción del mito de Franco*, Madrid, Cátedra, 2011.

tantes públicos y «fuerzas vivas» de A Coruña: Diputación Provincial, Gobernador Civil, representante del Ejército, Alcaldes de los principales municipios de la provincia, Concejales, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, directores de los principales medios de comunicación...<sup>[3]</sup>. Esta entidad se va a encargar de coordinar la llegada de los donativos solicitados para levantar las cargas que sobre el Pazo de Meirás recaían y así entregárselo como un «regalo» de toda la provincia al Caudillo. La obtención de estos recursos se realizará a través de la llamada «Suscripción Popular Pro Pazo del Caudillo». Se detrajo una peseta de todos los sueldos de los funcionarios además de esas donaciones «voluntarias» por toda la provincia.

El problema surge cuando la cantidad recogida al cabo de unos meses no llegaba ni por asomo a lo pretendido para que el Banco Pastor saldara cuentas. La solución final residió en detraer de todos los presupuestos municipales del año 1939 de la provincia una cantidad prorrateada para paliar finalmente el resto de esta deuda. Imagínense lo que significa esa obligatoriedad en medio de unas finanzas municipales ya deterioradas, totalmente rotas tras la crisis económica sufrida en los años republicanos y en medio de un conflicto bélico que no se había resuelto. A algunos Ayuntamientos esta imposición les provoca una situación de quiebra técnica, como por ejemplo en la propia capital provincial, A Coruña, como así se deja expreso en sus informes municipales<sup>[4]</sup>. Con más problemas de los esperados, finalmente se reúne el dinero. La duración de la Junta Pro Pazo termina en el momento de la entrega. De hecho cambia de dirección al año siguiente en la persona

del propio Barrié, quién liquida finalmente la asociación de intereses.

En todo este proceso es indispensable citar el contexto, ligado a unas enormes medidas de represión en las que el aparato del régimen actúa con total impunidad. Desde 1936 el régimen vive en una situación constante de provisionalidad legal, con una constante necesidad de visualizar el poder a través de la violencia<sup>[5]</sup>. Además, Francisco Franco no es sólo la imagen del Estado, sino que en su condición de Dictador es fuente de ley en sí misma: su voluntad personal puede cambiar todas las reglas de la convivencia social. Amo y señor.

El Estado se diluye, desaparece en la actividad de lo que se dan en llamar «familias» del régimen. Lo «público» se privatiza. La percepción de la distancia entre administrador y administrado hace que el monopolio de poder aumente, siempre a través de elitistas redes relacionales.

Solventado el problema del abono del préstamo, los trámites para la entrega del Pazo y una pequeña extensión de terreno adyacente se realizan. Carmen Polo visita en un par de ocasiones el Pazo para coordinar y dirigir sus reformas y equipar la residencia. Finalmente el Pazo es entregado al Caudillo en un acto oficial realizado el 5 de diciembre de 1938 con la entrega de dos pergaminos -ninguno de los originales se conserva en la actualidad, aunque sí existen copias de uno de ellos-, y en la condición de «Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos». Y así continúa sin más novedad durante tres años. En 1941 el Pazo se inscribe en el Registro de la Propiedad como compra-venta entre particulares. En este se hace constar de manera expresa que

3.- *La Voz de Galicia*, 27 de marzo de 1938.

4.- Ver Emilio Grandío, *Años de guerra: A Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Vía Láctea Editorial, 2000.

5.- Javier Rodrigo, «La violencia rebelde fue, a la vez, masiva y selectiva. Masiva en cantidad y selectiva en naturaleza»; Javier Rodrigo: *Una historia de violencia. Historiografías del terror en la Europa del siglo XX*, México, Anthropos / UNAM / Siglo XXI, 2017, p. 86.

el Pazo de Meirás es propiedad de Francisco Franco Bahamonde.

El Pazo comienza a funcionar como residencia de verano del Dictador en 1939 y continuará así de manera ininterrumpida hasta la muerte del Dictador en 1975. Meirás se convertía durante unos meses en el centro de poder del Estado, en la referencia de todos aquellos que quisieran establecer relaciones con la Dictadura o que quisieran contactar con dirigentes del régimen. Y es que durante esos casi cuarenta años se realizaron anualmente Consejos de Ministros, además de recepciones, comidas y cenas de gala con personalidades, Jefes del Estado, etc.

Además de los recintos del Pazo utilizados por la familia de manera privada, hubo también que crear, adecuar y mejorar la capacidad de los servicios que conlleva el traslado de una «Corte» durante semanas a un pequeño pueblo gallego. Coordinadas por las Casas Civil y Militar de S.E. el Jefe del Estado, se posibilitó dentro del recinto el acondicionamiento de espacios para el servicio, la tropa, los servicios de vigilancia, el adecentamiento de la muralla, los servicios de agua y luz... Todo ello con cargo a los presupuestos del Estado. Ampliando espacio y territorio a lo largo de estos años cuando hacía falta.

El Pazo de Meirás era tratado exactamente igual que la residencia usual del Jefe del Estado. La ejecución de proyectos y presupuestos de obras fue asumida sobre todo por el Ministerio del Ejército, a través de la *Comandancia de Fortificaciones y Obras de La Coruña* desde el año 1942 a 1975. De hecho, en alguna documentación localizada se observan los mismos papeles que «El Pardo» o «Ayete», pero tachado aquel nombre y escrito por encima «Meirás». Tanto Ayete como Meirás tenían la consideración en los presupuestos de la Casa Civil de «residencias de verano». La Casa Civil se encargaba del abastecimiento, gastos

corrientes y contratación de personal. Todas las instituciones participaban en ello: el Ayuntamiento de A Coruña se encargaba de la jardinería y su mantenimiento anual. En esta implicación tiene mucho que ver Alfonso Molina, uno de los Alcaldes de la ciudad más longevos en el cargo, que fue encargado en un primer momento, como Ingeniero-Jefe de la Diputación Provincial, de todas las reformas del Pazo.

Todo ello conllevó un cambio radical en la sociedad local. Meirás era tradicionalmente un espacio de explotación agraria de fuerte influencia sindical durante los años de la República. Todo eso cambió de la noche a la mañana entre otras cosas por la anexión paulatina a lo largo de todos estos años —y por distintos medios— de fincas cercanas que incrementan el valor patrimonial del Pazo. Se acomodaba también la carretera exterior para un mejor servicio. Se arbolaban kilómetros previos de los accesos por carretera para que sirviera de sombra el camino de la comitiva durante su estancia y trayectos a la playa. Se montaba un servicio de vigilancia exterior cada pocos metros en esa misma carretera a cargo de números de la Guardia Civil durante kilómetros. Meirás se había convertido, en palabras del mismo Embajador inglés durante la Segunda Guerra Mundial, Samuel Hoare, en el *Berchtersgaden* («Nido de águilas») español<sup>[6]</sup>. Es evidente que para los vecinos de Meirás hubo un antes y un después de Franco.

Este proceso de apropiación de lo público tiene mucho que ver con los valores que difunde un régimen totalitario controlado por grupos de poder que desprecian lo que significa la «res pública». Lo «público» y lo «privado» se confunden. Respecto de la familia hay varios ejemplos más en Galicia.

6.- El propio Embajador dejó constancia en sus memorias de que la suscripción pública para la compra del Pazo no funcionaba; Samuel Hoare (1977), *Embajador ante Franco en Misión Especial*, Madrid, Sedmay Ediciones, 1977, p. 248.

La «Casa Cornide», un palacete urbano del siglo XVIII instalado en la zona vieja de A Coruña, fue utilizado como residencia urbana por Carmen Polo. Su proceso de venta fue muy semejante al del Pazo. Aquí no hizo falta crear una Junta propia, el mismo Pedro Barrié, que ya había actuado autorizado por Franco con un poder notarial en 1941, continuó como intermediario para que se les cediera un edificio de gran valor artístico y patrimonial, que había sido anteriormente utilizado como Ayuntamiento o escuela. O las famosas estatuas del Pórtico de la Gloria, propiedad del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, y que fueron «regaladas» tras una visita de Carmen Polo. Por cierto, en la actualidad se encuentran en el Pazo de Meirás.

Tras la muerte de Franco, el Pazo se había conservado dentro de la memoria local como algo olvidado, que la memoria había dejado en un rincón del cerebro de los vecinos de Sada. Era recordado cuando cada verano, o con motivo de alguna celebración familiar, se abría el Pazo para su uso privado. Hace cerca de diez años es la movilización social protagonizada por colectivos de memoria junto a las demandas del Ayuntamiento de Sada los que colocan de nuevo en el debate social el hecho de la posesión de la Familia Franco del recinto<sup>[7]</sup>. Tras estas campañas se consigue finalmente la declaración por la Xunta de Galicia del Pazo de Meirás como BIC, lo que conllevaba la obligatoriedad de un régimen periódico de visitas<sup>[8]</sup>. Esta apertura se realiza a partir de marzo del 2011, aunque de manera intermitente y con un cumplimiento mínimo de la normativa.

7.- <https://www.youtube.com/watch?v=yPVqvFt64cU> (consultado el 24 de octubre del 2018).

8.- <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2008/12/30/xunta-declara-bien-interes-cultural-pazo-meiras/00031230639611651495824.htm> (consultado el 24 de octubre del 2018).

Seis años después, en el verano del 2017, la Fundación Francisco Franco asume la gestión del Pazo, lo que implica también la explicación interna del recinto. Meses más tarde la Familia Franco, tras el fallecimiento de Carmen Franco, pone en venta el Pazo. Ante esta nueva situación, a la protesta de las entidades protagonistas de las demandas anteriores, se suma la creación a instancias de la Deputación de A Coruña de una «Xunta Pro Devolución do Pazo», buscando un efecto mimético respecto a aquella Junta que ochenta años antes la había entregado a Francisco Franco. Compuesta por representantes de la Deputación Provincial de A Coruña, Concellos de A Coruña y Sada, Real Academia Galega, Universidades de A Coruña y Santiago, historiadores, asociaciones memorialistas... realiza un Informe histórico-jurídico. El resultado de este hace incidir su demanda en el vacío legal existente entre los años 1938 a 1941 para que el Pazo se convierta en espacio público a través de una reclamación vía Patrimonio Nacional<sup>[9]</sup>. El Pleno de la Deputación lo aprueba por todos los grupos políticos el 23 de marzo de 2018<sup>[10]</sup>.

De manera paralela, la Xunta de Galicia crea a finales de 2017, por mandato parlamentario, un «Comité de Expertos» (compuesto por personal de Universidades, Registradores de la Propiedad, Colegio de Notarios, historiadores, responsables servicios técnicos de la Xunta de Galicia...) que elabora a su vez otro informe con idéntico cometido que el de la Deputación Provin-

9.- <http://praza.gal/politica/16152/o-informe-sobre-meiras-cambia-o-escenario-a-deputacion-instara-a-patrimonio-nacional-a-recuperar-o-pazo/> (consultado el 24 de octubre del 2018).

10.- <https://www.europapress.es/galicia/noticia-acuerdo-unanime-diputacion-coruna-recuperar-pazo-meiras-20180323160819.html> (consultado el 24 de octubre del 2018).

cial<sup>[11]</sup>. Este será aprobado el 11 de junio del 2018 por unanimidad de todos los grupos políticos en el Parlamento de Galicia<sup>[12]</sup>. En este caso se incide en la condición permanente del Pazo de Meirás como residencia de verano del Jefe del Estado, y que su mantenimiento se realiza de manera constante con fondos públicos. En este caso la reclamación la tendría que efectuar Patrimonio del Estado.

La Dirección General para la Memoria Histórica, creada en agosto de 2018, ha recibido estos dos informes y, a la vista de ellos, encarga a la Abogacía del Estado que redacte su propio informe, proceso en el que nos encontramos en el momento de escribir estas líneas.

Como se puede observar, la historia del Pazo de Meirás aún no está concluida. Como muchos otros espacios de estas características, incompatibles hoy en día con un régi-

men democrático. Meirás es el ejemplo perfecto de las deficiencias y huecos legales que lastran los primeros años de la transición. El olvido sobre estos hechos ha sido «legitimado» administrativamente por el uso particular de la propiedad, en el contexto de un entramado jurídico que no ha cambiado lo suficiente desde los años de la Dictadura y que permite que no se puedan llevar adelante acciones que le correspondería adoptar a un régimen democrático en relación con los bienes obtenidos no de manera «ilícita» pero sí abusiva durante la Dictadura. Y es que conviene recordar que en este país se hizo una «transición», no ruptura, desde un régimen totalitario a uno democrático. Y en ese camino que nos conduce del aparato y legislación franquista a nuevos paradigmas democráticos, se conservan historias oscuras sin airear. Un pasado camuflado entre las sombras del silencio.

---

11.-[https://www.eldiario.es/galicia/politica/Meiras-franquismo-memoria\\_historica\\_0\\_786022281.html](https://www.eldiario.es/galicia/politica/Meiras-franquismo-memoria_historica_0_786022281.html) (consultado el 24 de octubre del 2018).

12.-<https://www.laopinion.es/nacional/2018/07/11/unanimidad-parlamento-galicia-reclamar-pazo/892952.html> (consultado el 24 de octubre del 2018).